PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CÁMARAS ROBOTIZADAS PTZ UHD
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2025.60

27/03/2025 (Versión 0)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 3
2. OBJETO 3
3. SUMINISTRO DE CÁMARAS ROBOTIZADAS PTZ UHD 3
3.1 Especificaciones técnicas mínimas del equipamiento a suministrar 3
3.1.1 Cámaras robotizadas PTZ UHD 3
3.1.2 Panel de control 4
3.1.3 Switch no gestionado con puertos PoE++ 4
3.2 Alcance del suministro 4
3.3 Pruebas de validación técnica del equipamiento ofertado 5
3.4 Plazo de entrega 5
3.5 Periodo de garantía 5
3.6 Penalizaciones 5
4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 5
4.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 6

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

EITB MEDIA S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA, Entidad Contratante o EC**, indistintamente) dispone de cámaras robotizadas de tipo PTZ que usa como complemento en producciones audiovisuales de gran formato tanto en estudios como en unidades móviles, y como cámaras principales en programas de formato más pequeño como la radio visual por ejemplo.

Sin embargo, para adecuarse a la realización de programas que el mercado demanda en la actualidad, y continuar con la estrategia de la EC para la implantación de emisiones con tecnología de video UHD, se precisa disponer de cámaras robotizadas tipo PTZ con gran calidad de imagen y tecnología UHD.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación del **suministro de cámaras robotizadas PTZ UHD (en lo sucesivo PTZ)**.

La adjudicataria se encargará del suministro, cumpliendo los requisitos mínimos establecidos. La EC se reserva la potestad de homologar sus características mediante la realización de pruebas de validación técnica.

El cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuado con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

3. SUMINISTRO DE CÁMARAS ROBOTIZADAS PTZ UHD

3.1 Especificaciones técnicas mínimas del equipamiento a suministrar

Se describen a continuación las características técnicas que deberán cumplir cada uno de los suministros objeto de la presente contratación.

3.1.1 Cámaras robotizadas PTZ UHD

Las cámaras a suministrar deberán ser de calidad broadcast (HD/UHD) y cumplir con las siguientes características técnicas mínimas:

- Sensor 4K de al menos 1”
- Zoom óptico de al menos 15x
- 1 salida 12G-SDI coaxial
- Formato de salida de al menos 2160p50 y 1080p50 en conector 12G-SDI
- HDR/SDR
- Alimentación sobre Ethernet (PoE, PoE+ o PoE++)
- Alimentación externa
- Control de foco automático y manual
- Ajuste de la velocidad de obturación
- Soporte HDR: HLG / PQ
- Balanceo de blancos
- Entrada de audio
- Streaming: Salida RTP/RTSP/RTMP/SRT con codificación H264, H265

- NDI|HX
- Entrada de referencia Blackburst/Tri Level
- Luz de Tally
- Control IP disponible con ajustes de movimientos y ajustes de imagen mediante menú web y panel de control.
- Movimientos PAN/TILT/ZOOM
- Posibilidad de tener posiciones memorizadas
- Funcionamiento silencioso NC30 o mejor
- Velocidad variable y ajustable de Pan y Tilt de al menos de 0.1º/s
- Rango de pan de -170º a +170º
- Rango de tilt de -30º a 90º
- Angulo de visión de al menos 73º en angular y 4º en tele
- Compatibilidad con realidad virtual y aumentada. Al menos protocolo Free-d.
- Color de carcasa: negro, blanco. La EC se reserva la posibilidad de seleccionar el color del acabado de las cámaras entre negro y blanco a la hora de su adquisición.

3.1.2 Panel de control

Panel hardware que permita controlar las cámaras PTZs objeto de esta licitación. Deberá ser de la misma marca que las cámaras PTZs a controlar. Las especificaciones técnicas mínimas serán las siguientes:

- Alimentación sobre Ethernet (PoE o PoE+)
- Ajustes de movimientos y zoom
- Ajustes de imagen: colorimetría, balance de blancos
- Ajustes ópticos
- Grabación y llamada a memorias de posicionamientos con movimientos ajustados en velocidad
- Joystick
- Capacidad de conexión de al menos 10 cámaras desde un panel
- Pantalla táctil de 7”

3.1.3 Switch no gestionado con puertos PoE++

Switch **no gestionado** con al menos 8 puertos con alimentación PoE++ que garanticen el correcto funcionamiento e interconexión del equipamiento objeto de esta licitación.

3.2 Alcance del suministro

La adjudicataria deberá suministrar a demanda de las necesidades de la EC los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

Item	Concepto	Unidades Estimadas hasta fin de contrato (opcionales para la Entidad Contratante)
1	**Cámara robotizada PTZ UHD**	**10**
2	**Panel de control**	**3**
3	**Switch no gestionado con puertos PoE++**	**1**

Todo el equipamiento a suministrar al amparo de la presente contratación deberá ser de nueva fabricación y de acuerdo con lo dispuesto en la Introducción de del presente Pliego, de las referencias indicadas.

En función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de esta, las entregas de suministros se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

3.3 Pruebas de validación técnica del equipamiento ofertado

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

3.4 Plazo de entrega

Cada suministro que solicite la EC deberá ser ejecutado en un plazo máximo de **SIETE (7) semanas** a contar desde la remisión por parte de la EC de la correspondiente orden de pedido.

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta **DOCE (12) meses** después de la fecha de inicio del contrato.

3.5 Periodo de garantía

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de **TRES (3)** años a contar desde la recepción del suministro.

La garantía deberá incluir el servicio de mantenimiento de los equipos contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

3.6 Penalizaciones

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

4.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

Las entidades presentarán sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.